

10	ES	11	NUMERO	258944	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION			
		22		12-6-81		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

MICROFILM

37	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 3/w, 1/w

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	SILLA TELESCOPICA ORIENTABLE.

71	SOLICITANTE (S)
	KIME, S/A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Zabalibar, nº 17 - AMURRIO - (Vizcaya).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una silla telescópica orientable, del tipo que comprenden un pie vertical compuesto por un perfil externo, en el que va montado un eje giratorio, desplazable axialmente, que soporta la estructura de la silla.

5

La silla de la invención está especialmente diseñada para puestos de trabajo en los cuales el operario debe cambiar frecuentemente de posición, bien porque debe adoptar orientaciones distintas o bien para poder alcanzar fácilmente diferentes puntos.

10

Este es el caso, por ejemplo, de los operarios que trabajan en las cajas de cobro situadas en punto de salida de almacenes, tiendas y similares, donde el operario debe estar constantemente examinando los artículos que cada comprador adquiere al mismo tiempo que debe efectuar el marcado de su costo en la caja.

15

El objeto de la presente invención es conseguir una silla del tipo indicado que permita, no sólo la regulación en altura del asiento y su giro sobre su eje, sino el desplazamiento de la misma dentro de una superficie fija y predeterminada, disponiendo además de medios que permitan el frenado rápido del conjunto en el punto y posición deseadas.

20

Para conseguir los fines expuestos, de acuerdo con la invención el perfil externo en el que va montado el eje de la silla, va conectado a un soporte vertical fijo a través de dos articulaciones consecutivas con eje de giro vertical. Además el pie de la silla va dotado inferiormente de un apoyo giratorio rematado en una rueda orientable. Este apoyo es portador de un brazo lateral telescópico que dispone, en el tramo solidarizado al referido apoyo, de un dispositivo de freno, para inmovilizar

25

30

la silla en la posición que se desee.

Las dos articulaciones verticales antes citadas están compuestas por dos brazos articulados entre sí por uno de sus extremos. De estos dos brazos uno de ellos va conectado solidariamente por su extremo libre al perfil tubular del pie vertical, mientras que el extremo libre del otro brazo va articulado al soporte vertical citado.

En apoyo giratorio en que queda rematado inferiormente el pie de la silla, está compuesto por un eje vertical, montado en el extremo inferior del perfil tubular, estando rematado este eje en una rueda orientable. El brazo lateral telescópico va fijado a dicho eje.

El dispositivo de freno consiste en un vástago vertical que monta en el tramo fijo del brazo telescópico. Este vástago vertical puede deslizarse longitudinalmente entre dos posiciones, una superior, hacia la cual está constantemente impulsado por un resorte, y otra inferior en la cual apoya sobre el suelo, actuando de freno, y se consigue al pisar dicho vástago y desplazarlo contra la fuerza del resorte.

Las características expuestas, así como otras propias de la invención, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia al dibujo adjunto, donde se representa en perspectiva, y de forma esquemática, una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

Como puede verse en el dibujo, la silla comprende un pie vertical que está compuesto por un perfil tubular externo 1 y un eje interno 2 giratorio y desplazable en sentido axial, llevando fijado el eje 2 la estructura de la silla 3. El perfil tubular 1 lleva además montado inferiormente un eje 4 rematado inferiormente en una rueda orientable 5.

El perfil tubular 2 del pie de la silla va conectado a un soporte fijo 6 mediante dos articulaciones de eje vertical compuestas por dos brazos 7 y 8 articulados entre sí, por ejemplo mediante un casquillo intermedio 9. El extremo libre del brazo 7 va solidarizado al perfil tubular 1, mientras que el extremo libre del brazo 8 va articulado al soporte 6, por ejemplo mediante el casquillo 10.

Al eje inferior 4 del pie de la silla va fijado además un brazo telescópico 11 compuesto por un tramo 12, solidario del eje 4, y un tramo desplazable 13 rematado en una plataforma 14 en la cual puede apoyarse el operario para conseguir el desplazamiento del asiento. En el tramo 12 va montado un dispositivo de freno, constituido por un vástago vertical 15, desplazable en sentido longitudinal e impulsado hacia arriba mediante un resorte. Cuando el operario está desplazándose con la silla y quiere paralizarla en un punto determinado es suficiente que pise en el extremo superior del vástago 15, desplazándolo hacia abajo hasta conseguir su apoyo en el suelo, actuando de este modo de freno.

Como puede comprenderse, las distintas articulaciones del conjunto pueden además permitir regulaciones en sentido vertical, disponiéndose en los puntos deseados de tornillos de presión que permitan fijar cada elemento en la altura precisa.

Con la constitución descrita puede conseguirse el giro y desplazamiento de la silla 3 en la forma o dirección deseada, dentro de una superficie limitada por la longitud de los brazos 7 y 8. Además, cada desplazamiento puede detenerse en el momento deseado mediante el dispositivo de freno descrito.

Como puede comprenderse, en el dibujo se ha representado esquemáticamente y de forma simplificada el mecanismo y constitución del conjunto, pudiendo darse a los distintos

brazos, soporte fijo y demás elementos la configuración deseada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

5 1.- Silla telescópica orientable, que comprende un pie vertical compuesto por un perfil externo en el que va montado un eje giratorio desplazable axialmente, que soporta la estructura de la silla, caracterizada porque el perfil externo va conectado a un soporte vertical a través de dos articulaciones consecutivas con eje de giro vertical, disponiendo además el citado pie inferiormente de un apoyo giratorio rematado en una rueda orientable, llevando fijado dicho apoyo un brazo lateral telescópico que es portador, en el tramo solidarizado al referido apoyo, de un dispositivo de freno, para inmovilizar la silla en la posición deseada.

15 2.- Silla según la reivindicación 1, caracterizada porque las dos articulaciones citadas están compuestas por dos brazos articulados entre sí, uno de cuyos brazos va conectado solidariamente por su extremo libre al perfil tubular del pie vertical, mientras que el otro brazo se articula por su extremo libre al soporte vertical.

20 3.- Silla según la reivindicación 1, caracterizada porque el apoyo giratorio citado está compuesto por un eje vertical, montado en el extremo inferior del perfil del pie tubular, cuyo eje queda rematado en una rueda orientable, estando el brazo lateral telescópico fijado a dicho eje.

25 4.- Silla según la reivindicación 1, caracterizada porque el dispositivo de freno consiste en un vástago vertical, montado en el tramo fijo del brazo telescópico con facultad de deslizamiento longitudinal entre dos posiciones, una superior, hacia la cual esta impulsado constantemente mediante un resorte, y otra inferior en la cual apoya sobre el suelo, actuando de freno, al ser dicho vástago presionado con el pie y desplazado con

30

tra la fuerza de dicho resorte.

5.- Silla telescópica orientable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

5

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 JUL 1981

KIME, S/A.  
J. M. GOMEZ ACEBO Y PARRA  
e. s. Firmador J. Suarez Dias



